

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL**AYUNTAMIENTO DE****59****CAMPO REAL****OFERTAS DE EMPLEO**

Aprobadas por resolución de Alcaldía número 149, de 16 de abril de 2021, las bases y la convocatoria para la creación de una bolsa de trabajo de carácter temporal por necesidades del servicio de administrativos, se abre el plazo de presentación de solicitudes, que será de diez días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Las bases completas, así como las sucesivas publicaciones de esta convocatoria, cuando procedan, figuran expuestas en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento y en la página web municipal <http://www.camporeal.es/>.

En Campo Real, a 16 de abril de 2021.—El alcalde, Felipe Moreno Morera.

(02/13.899/21)

